

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código N°. 70-708-40-89-001

EXPEDIENTE 2022-00173-00

San Marcos, Sucre, Catorce (14) de febrero de dos mil
Veinticuatro

Revisando el expediente y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, en esta materia por la ley 510/99, en su artículo 111, mediante la cual se fija el límite de los intereses moratorios en una media veces del bancario corriente, en armonía con el artículo 235 del C: P:, que define y sanciona el delito de usura, norma que por ser de orden público debe prevalecer al celebrar contratos, consideramos que ambas disposiciones tienen aplicación no sólo a falta de convenio entre las partes en lo relacionado con intereses moratorios, sino también cuando estos son pactados por encima del monto de la usura. En este último evento el acreedor perderá los intereses cobrados en exceso.

Es de anotar que el apoderado del demandante presenta una liquidación que no está acorde con la realidad procesal, y los intereses moratorios no fueron liquidados como lo establece la Superfinanciera, por lo que se procederá a hacer las modificaciones respectivas y actualizar la liquidación hasta la fecha.

El Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: Absténgase de aprobar la liquidación del crédito presentada por el demandante.

SEGUNDO: Modifíquese la liquidación así: y se actualiza al 29 de febrero de 2024

CAPITAL **\$ 4.000.000.00**

Intereses Corrientes desde el 10 06 2021 al 10 06 2022 \$ 1.061.200.00

jun-22	2,31%	\$	61.600
jul-22	2,33%	\$	93.200
ago-22	2,35%	\$	94.000
sep-22	2,45%	\$	98.000
oct-22	2,65%	\$	106.000
nov-22	2,65%	\$	106.000
dic-22	2,65%	\$	106.000
ene-23	2,75%	\$	110.000
feb-23	2,65%	\$	106.000
mar-23	2,76%	\$	110.400
abr-23	2,83%	\$	113.200
may-23	2,78%	\$	111.200
jun-23	2,78%	\$	111.200



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código N°. 70-708-40-89-001

jul-23	2,78%	\$	111.200
ago-23	2,89%	\$	115.600
sep-23	2,89%	\$	115.600
oct-23	2,89%	\$	115.600
nov-23	2,89%	\$	115.600
dic-23	2,89%	\$	115.600
ene-24	2,89%	\$	115.600
feb-24	2,89%	\$	115.600
INTERESES			2.247.200

INTERESES MAS CAPITAL 6.247.200

INTERESES MAS CAPITAL 7.308.400

TERCERO: Por secretaria practíquese la liquidación de costas ordenada en el numeral Cuarto de la providencia de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés. Inclúyase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ
JUEZ PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN MARCOS